



Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Sucre– Santander

Sucre Sder., primero (1) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

ASUNTO: Exhorto Comisorio N°. 0001-2021 del Juzgado Civil del Circuito Puente. Nacional. Sder.
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA
APODERADO: DR. RUTH DARY GOMEZ MUÑOZ
DEMANDADO: FERNANDO MARIN VALENCIA Y OTROS
RADICADO: 2020-00058-00

En atención de que el invierno ha pasado, se entra señalar la hora de las ocho (8) de la mañana, del próximo quince (15) de marzo, para llevar a efecto la diligencia de secuestro a los predios rurales “la casita, Los Pinos, El Prado y La Perla” ubicados en la vereda Puerto Pacheco de esta Municipalidad y que corresponde al Bajo Sucre.

Designar como secuestre a los ADMINISTRANDO SECUESTRES S.A.S Nit.9006092655, de conformidad con lo ordenado en el numeral 1º del artículo 48 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Adriana Castillo C.
ADRIANA DEL PILAR CASTILLO CADENA
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Sucre – Santander

En estado N°.003 se notifica a las partes el auto que antecede
(Art. 295 del C.G.P.)

Se fija a las 08.00 a.m., en Sucre, Santander hoy 2 de febrero
De 2023.

SECRETARIO